

"Elqui sin mineras": prohibiendo porque sí

RICARDO GUERRERO

GERENTE DE LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE COQUIMBO.

Ley pareja no es dura, dice un antiguo refrán, resaltando el valor de la justicia y la igualdad en la aplicación de normas a todos los individuos de una sociedad, con independencia de su rango o cualquier otra diferencia. Este principio opera también, ciertamente, en el plano de la legislación económica y ambiental.

En Chile hace ya tiempo ciertos grupos vociferantes promueven la exclusión de determinadas actividades en ciertos territorios. Por lo general, el foco de este activismo son las operaciones industriales de gran tamaño y, especialmente, la minería. Se trata de una suerte

de ideología que presenta las operaciones mineras como un indudable peligro para las comunidades y el medio ambiente, un rubro netamente depredador que, supuestamente, explota las riquezas de un determinado lugar y, pasado algún tiempo, se marcha sin dejar nada útil. Una monserga que, de tan repetida, algunos han llegado a asumirla como verdad; pero, como bien saben nuestros lectores, una mentira reiterada mil veces no deja de ser una mentira.

Recientemente, algunas autoridades locales y grupos de interés han salido a exigir que no se permita a una determinada empresa minera ejecutar trabajos de exploración debidamente autorizados, tras cumplir con toda la trabajosa tramitación que

en nuestro país se exige para tales labores. Pretenden, de este modo, que la ley deje de ser pareja y discrimine a un rubro y a quienes lo ejercen sólo en virtud de sus propias concepciones.

Aun más curioso es este planteamiento considerando que donde se efectuarán las exploraciones coincide con el perímetro de la antigua mina de oro El Indio, que tanto aportó a la región en su época. Por ende, es un área en donde ya se ha practicado la minería a gran escala, ni siquiera una zona virgen.

Hemos sido una región minera desde tiempos precolombinos; fuimos el primer polo de desarrollo de la minería a escala industrial en Chile y donde se inició la enseñanza de la mineralogía moderna;

de aquí salieron las riquezas que permitieron a Chile crecer en los inicios de la república; nuestros periodos de mayor auge económico y social han estado siempre asociados al crecimiento de la minería; las comunas y regiones en donde florece la minería reciben más recaudación vía impuestos y royalties, y tienen acceso a programas de responsabilidad social cuantiosos; hasta el día de hoy, la minería es la actividad productiva y exportadora más importante, así como una pieza clave en la generación de empleos directos e indirectos.

Si se pretende cuestionar a cualquier proyecto debería ser sobre la base de argumentos técnicos sólidos, no de puros eslogan. Los discursos buenis-tas y fáciles, tan populares en épocas de elecciones, pueden

generar adhesión momentánea, pero nunca producen puestos de trabajo.

Bienvenidas las iniciativas que buscan regular mejor las actividades económicas, pero no a prohibirlas por mero capricho. Ninguna actividad humana es impoluta, todas impactan y modifican el medio ambiente. En pleno siglo XXI, de lo que se trata es de compatibilizar diferentes intereses, atenuar o remediar daños, maximizar la ganancia social de cualquier proyecto.

Proclamar que tengamos una "región sin mineras" o un "Elqui sin mineras" es negar parte de nuestro ser histórico y actual. El minero, como el huaso, el pescador o el criancero, es parte de nuestra identidad cultural; cuestionar esto es negarnos a nosotros mismos.